

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 036-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 030-2-22
"COMPRA DE REPUESTOS (CAMARAS DE INCIDENCIAS Y TARJETAS DE BARRERA) PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EL TELEPEAJE PANAPASS 2022"

Que el día 10 de agosto de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para la solicitud de cotización de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

PROPONENTES	IMPORTE
1	52,919.80
DEVIMPORT IG	

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA, Este:

Que el día 12 de agosto de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido para la "COMPRA DE REPUESTOS (CAMARAS DE INCIDENCIAS Y TARJETAS DE BARRERA) PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EL TELEPEAJE PANAPASS 2022" indicando lo siguiente:

"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación por renglón de la compra menor del acto No. 030-2-22 para la "COMPRA DE REPUESTOS (CAMARAS DE INCIDENCIAS Y TARJETAS DE BARRERA) PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EL TELEPEAJE PANAPASS 2022", a la empresa DEVIMPORT IG por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.

Se acogió la recomendación de adjudicación de los renglones N° 1, N°3, N°7, a la empresa DEVIMPORT IG, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE BALBOAS CON 80/100 (B/.52,919.80).

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR los renglones N° 1, N°3, N°7 a la empresa DEVIMPORT IG, la orden de compra para la "COMPRA DE REPUESTOS (CAMARAS DE INCIDENCIAS Y TARJETAS DE BARRERA) PARA LA RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE EL TELEPEAJE PANAPASS 2022", por la suma de CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE BALBOAS CON 80/100 (B/.52,919.80).

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.

Luis Abrego
 Gerente General